



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 24
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del jueves veintiséis de enero del 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General ambos de la Universidad Veracruzana y reunidos en sesión ordinaria en las Instalaciones del Instituto de Investigaciones Forestales los miembros del Consejo Técnico: Dr. Rafael Flores Peredo (Director), Dr. Armando Aparicio Rentería (Secretario), Dra. Virginia Rebolledo Camacho, Dra. Susana Guillén Rodríguez, Dr. César Ruiz Montiel y Dr. Héctor Viveros Viveros (Maestro consejero) para tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha 23 de enero del año en curso, suscrita por el Director y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Lista de presentes;
- 2) Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- 3) Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior;
- 4) Revisión y en su caso, aprobación de los resultados obtenidos de los planes de trabajo de las Dras.: Elsa Antonia Pérez Paredes y Linda Esmeralda Rivera Marín (Interinas) durante el periodo de agosto 2022 a enero 2023, y
- 5) Asuntos Generales.

A continuación, en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Se declaró quórum legal para iniciar la sesión ya que se contó con la asistencia de cinco miembros del H. Consejo Técnico.

SEGUNDO. Se aprobó por unanimidad el orden del día sin ningún asunto general.

TERCERO. Fue aprobada el acta anterior número 23 con cinco votos a favor.

CUARTO. Respecto a la revisión de los resultados obtenidos de acuerdo con los Planes de Trabajo realizados por las Dras. Linda Esmeralda Rivera Marín y Elsa Antonia Pérez Paredes, correspondientes al periodo agosto 2022 enero 2023, los miembros del H. Consejo Técnico decidieron revisar los productos comprometidos en los planes de trabajo de cada una de las doctoras y de esta manera cotejar la información y evidencias de los resultados presentados en sus reportes para revisión por el Consejo Técnico. La información de los resultados y avances logrados durante el periodo escolar indicado anteriormente fue organizada por los siguientes rubros de Investigación, Docencia,



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales

ACTA No. 24
Consejo Técnico

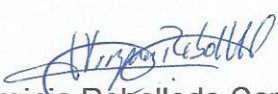
Vinculación y Gestión. Al momento de revisar los resultados obtenidos junto con sus evidencias para cada caso en particular, se comprobó que la Dra. Linda Esmeralda Rivera Marín que, de 4 actividades comprometidas en su Plan de Trabajo con respecto a Investigación solo logró cumplir 3 con 6 actividades adicionales; en Docencia cumplió las 2 actividades comprometidas; en Vinculación cumplió 2 de 4 actividades comprometidas junto con 4 actividades adicionales y en Gestión cumplió 1 actividad comprometida con 2 actividades adicionales. La Dra. Elsa Antonia Pérez Paredes cumplió con 2 actividades comprometidas en investigación con 5 actividades adicionales; en Docencia cumplió con las 2 actividades comprometidas y 11 actividades adicionales; en Gestión cumplió con las 2 actividades comprometidas y 14 actividades adicionales y en Vinculación cumplió con las 2 actividades comprometidas con 18 actividades adicionales. Por tal razón, **el Consejo Técnico acordó aprobar los resultados obtenidos y presentados en sus reportes por las Dras. Linda Esmeralda Rivera Marín y Elsa Antonia Pérez Paredes.** Se anexan a la presente acta los dos reportes entregados por las Doctoras antes mencionadas a Consejo Técnico para su revisión. Finalmente, y al no haber otro asunto que tratar en esta sesión se cierra la presente acta, siendo las trece horas con veinte minutos de la fecha indicada al inicio de la presente acta. Firman los que intervinieron en la presente reunión. -----


Dr. Rafael Flores Peredo
Director


Dr. Armando Aparicio Rentería
Secretario


Dr. Héctor Viveros Viveros
Consejero Maestro


Dra. Susana Guillén Rodríguez
Consejera


Dra. Virginia Rebolledo Camacho
Consejera


Dr. César Ruiz Montiel
Consejero